



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*Buenos Aires, 15 de diciembre de 2025*

**RES. PRESIDENCIA N° 1387/2025**

**VISTO:**

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00038399-2/2025; y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, el Dr. Alejandro Gabriel Villanueva, en su carácter de Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, solicita la designación interina de Camila Giselle Franco y Mariela Noemí Santamaría en los cargos de Prosecretaria Coadyuvante y Prosecretaria Administrativa, respectivamente.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante Dictamen FH N° 415/2025, que Camila Giselle Franco reviste el cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo PCyF N° 22, confirmada por Res. Presidencia N° 499/2024. Se solicita su designación interina en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante, en el que se encuentra confirmado Martín Sergio Aostri -quien se desempeña interinamente como Secretario de Primera Instancia al Juzgado Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas N° 1-, razón por la cual se encuentra vacante para su cobertura interina.

Que Mariela Noemí Santamaría reviste el cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo PCyF N° 22, confirmada por Res. Presidencia N° 1277/2021 y actualmente se encuentra con licencia por ejercicio transitorio de otro cargo desde el 28 de mayo de 2024 y hasta el 27 de mayo de 2026 inclusive, conforme Res. Presidencia N° 703/2024, en virtud de encontrarse desempeñando en la Categoría 9 ASR en la Unidad Consejera Gabriela Carmen Zangaro, conforme Res. Presidencia N° 841/2024. Se solicita su designación interina en el cargo de Prosecretaria Administrativa, en el que se encuentra confirmada Camila Giselle Franco -conforme lo referido *ut supra-*, razón por la cual el cargo se encontrará vacante interinamente.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar a Camila Giselle Franco (Legajo N° 7354) en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 22, con carácter interino, en virtud y mientras se extienda el pase y designación interina de Martín Sergio Aostri.

Art. 2°: Designar a Mariela Noemi Santamaría (Legajo N° 4623) en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 22, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de Camila Giselle Franco en un cargo de superior jerarquía.

Art. 3°: Dar por finalizada la designación de Mariela Noemi Santamaría (Legajo N° 4623) en la Categoría 9 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Consejera Dra. Gabriela Carmen Zangaro, dispuesta por el Art. 1° de la Res. Presidencia N° 841/2024.

Art. 4°: Dar por finalizada la licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo de Mariela Noemi Santamaría (Legajo N° 4623), concedida por Res. Presidencia N° 703/2024, a partir de lo dispuesto en el Art. 2° de la presente Resolución, en los términos previstos en el artículo 62 del Reglamento Interno del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Res. CM N° 170/2014) y su concordante el artículo 66 del Convenio Colectivo General de Trabajo del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Res. Presidencia N° 1259/2015).

Art. 5°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 22, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRESIDENCIA N° 1387/2025**